

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

A 0078

PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO

Que, el Título XI, Capítulo VI "Reforma del Presupuesto" de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, Art. No. 59 de la Ley de Presupuestos, facultan reformas a los presupuestos sancionados y aprobados.

Que, mediante oficio No. 325-ADE-DE 22 de agosto del 2003, suscrito por la Dra. Verónica Benavides O., Directora de Educación, solicita se autorice la redistribución presupuestaria interna para ejecutar los gastos.

Que, Se produce un incremento en el Presupuesto, por los ingresos de autogestión y los valores considerados en la Primera Reforma aprobada por el Concejo Metropolitano el 31-07-2003, y;

En ejercicio de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1.- Disponer el traspaso de recursos del Plan Básico 02, Escuela Municipal Eugenio Espejo, en el Proyecto Administrativo.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS
1	Ingresos Corrientes	12,769.98	
1.3	Tasas y contribuciones	0.48	
1.4	Venta de Bienes y servicios	12,669.50	
1.7	Rentas de inversiones y multas	100.00	
2	Ingresos de Capital	173,867.00	
2.8	Transferencias y donaciones de capital (Aporte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Primera Reforma 2003)	173,867.00	
7.1.01.1	Sueldos		44,405.00
7.1.02.01	Bonificación años de servicio		34,182.00
7.1.02.03	Décimo tercer sueldo		40,000.00
7.1.03.07	Comisariato		50,000.00
7.1.04.99	Otros subsidios (reconocimiento por Certificación ISO)		4,280.00



A

0078

7.3.06.02	Servicio de Auditoría		1,000.00
8.4.01.03	Mobiliarios		7,000.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		5,769.98
	TOTAL	186,636.98	186,636.98

Art. 2.- De la ejecución de la presente resolución, encárguese a la Dirección Metropolitana Financiera y a la Escuela Municipal Eugenio Espejo.

Dado en Quito, a

22 OCT 2003



PACO MONCAYO GALLEGOS
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ORD/CE

Razón.- Siento por tal, que la Resolución que antecede fue suscrita por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el

Lo que certifico.-

22 OCT 2003



Dra. Martha Bazurto Vinuesa
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

